



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19	Nº. 68	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Como todos y todas sabemos contamos con 7 de los 15 barrios más pobres de España. Muchas familias en extrema pobreza esperan cautelosamente el abono a suministros básicos como por ejemplo la luz.

El miércoles 27 nos encontramos con la noticia que "El Gobierno central busca a 116.722 familias para ingresarles en su cuenta corriente entre 25 y 124 euros. Es la cantidad que les corresponde por cumplir los requisitos para beneficiarse del bono social térmico, que el Ministerio de Transición Ecológica aprobó durante el otoño de 2018. Sin embargo, el Estado aún no sabe a qué número de cuenta debe realizar la transferencia con la cifra a la que tienen derecho".

Mucho nos tene<mark>mos que las p</mark>ersonas que han sido publicados en el BOE no complete el trámite por falta de información, perdiendo el derecho a esta cantidad y como bien se indica renuncia al siguiente derecho por no haber completado los trámites.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué mecanismo se ha articulado desde los Servicios Sociales para que le llegue información a las personas beneficiadas?
- En caso afirmativo, detalle cuáles
- En caso negativo, ¿cuáles han sido los motivos para no informar a la población beneficiaria de este bono?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana Serra<mark>no Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	2+nrDL+gUWJA2ZUpoSG7LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/12/2019 14:13:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2+nrDL+gUWJA2ZUpoSG7LQ==		

